

	Escuela de Economía	Número de perfil: EE-002
		Nombre del perfil: Teoría Económica
		ACUERDO Y FECHA DE APROBACIÓN: UNA-AA-EE-ACUE-004-2024, 30 de septiembre del 2024
		ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Teoría Económica
		ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Desarrollo Económico (macroeconómico y productivo), Social y Humano
Página 1 de 5		

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Bachillerato en Economía y al menos maestría profesional o académica en un área relacionada con la Economía.

Los títulos académicos deberán estar debidamente reconocidos y equiparados por CONARE, en caso de haberlos obtenido en el extranjero.

2. EXPERIENCIA:

La persona participante debe cumplir con todos los siguientes requisitos:

- Experiencia mínima de 5 años en docencia universitaria (en Bachillerato o Licenciatura) impartiendo cursos en el área económica (presentar certificación de cursos impartidos).
- Haber impartido en bachillerato o licenciatura en al menos 5 ocasiones cursos relacionados con Teoría Económica en alguna de las siguientes áreas (puede ser un mismo curso o diferentes): Microeconomía, Macroeconomía, Economía General, Introducción a la Economía, en los últimos 5 años (en un mismo periodo lectivo solo se contabilizará el curso y no la cantidad de grupos del mismo curso).
- Haber participado como persona asesora (tutora o lectora) de 1 trabajo final de graduación (TFG) en el área económica, en los últimos 5 años. Estos TFG ya deben haber sido defendidos (presentar documento que certifique su participación).

3. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO O ALGUNO EN ESPECÍFICO:

- Dominio instrumental del inglés.

La persona participante debe comprobar el dominio instrumental de conformidad con el siguiente link: <https://agd.una.ac.cr/share/s/n6Kfc4M0QgOsPIvP-xn00g>

	Escuela de Economía	Número de perfil: EE-002
		Nombre del perfil: Teoría Económica
		ACUERDO Y FECHA DE APROBACIÓN: UNA-AA-EE-ACUE-004-2024, 30 de septiembre del 2024
		ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Teoría Económica
		ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Desarrollo Económico (macroeconómico y productivo), Social y Humano
		Página 2 de 5

4. CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:

La persona participante debe cumplir con todos los siguientes requisitos:

- Al menos dos capacitaciones en mediación pedagógica, o docencia universitaria, o diseño de materiales educativos o manejo de entornos virtuales, las mismas deben ser certificadas por la institución que brindó la capacitación. Con una duración mínima de 15 horas cada uno.
- Al menos dos certificados en el manejo de paquetes de análisis de datos económicos o estadísticos, como los siguientes: SPSS ó PSPP, STATA, E-VIEWS, R, PYTHON, POWER BI, Excel, RunGTAP, Big data, Ciencia de Datos y Atlas.ti. Con una duración mínima de 20 horas cada uno.

5. Producción intelectual:

La persona participante debe cumplir con todos los siguientes requisitos:

- Al menos 2 documentos publicados de su autoría o coautoría, en el área de la economía producidos en los últimos 8 años. Incluyen: artículos científicos o de investigación, libros, capítulos de libro. Para el caso de cuadernos, informes técnicos o informes finales de investigación deben contener ISBN, ISSN, EISSN.
- Publicación de al menos 2 artículos para medios de comunicación impresos o digitales en el área de la economía en los últimos 3 años.

6. PRUEBA ACADÉMICA:

Las personas postulantes que cumplan con los requisitos de elegibilidad anteriores deberán presentar la prueba académica.

La prueba consiste en impartir una clase magistral presencial, sobre una temática atinente a este perfil.

	Escuela de Economía	Número de perfil: EE-002
		Nombre del perfil: Teoría Económica
		ACUERDO Y FECHA DE APROBACIÓN: UNA-AA-EE-ACUE-004-2024, 30 de septiembre del 2024
		ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Teoría Económica
		ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Desarrollo Económico (macroeconómico y productivo), Social y Humano
Página 3 de 5		

La prueba será evaluada por la Comisión Evaluadora mediante una rúbrica. La Comisión, en caso de que requiera ampliar opinión, podrá invitar a la clase a miembros de la Asamblea de Académicos.

REQUISITOS QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA EVALUACIÓN DE EL PROPONENTE (NO OBLIGATORIOS):

1. Grados académicos complementarios:
 - Licenciatura en Economía.
 - Doctorado en el área de la economía.
2. Experiencia comprobable como participante de proyectos, programas o actividades académicas de investigación o extensión en el sector público o privado, en el área de la economía.
3. Haber impartido cursos en posgrados.
4. Haber brindado capacitaciones en el área económica.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

1. **JORNADA REQUERIDA:** Tiempo Completo (40 horas semanales).
2. **HORARIO REQUERIDO:** Debe tener disponibilidad de trabajar en cualquier horario que demande la actividad sustantiva (docencia, programas y proyectos académicos de docencia, investigación y extensión) de la Unidad Académica.
3. **Disponibilidad de trabajar en cualquiera de los campus de la Universidad Nacional.**

Plazos: La Comisión Evaluadora de Atestados tendrá 30 días naturales para analizar y calificar los atestados y presentar el informe al superior jerárquico.

DECLARACIONES JURADAS:

1. Toda persona que quiera participar en el concurso por oposición debe presentar declaración jurada que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10

	Escuela de Economía	Número de perfil: EE-002
		Nombre del perfil: Teoría Económica
		ACUERDO Y FECHA DE APROBACIÓN: UNA-AA-EE-ACUE-004-2024, 30 de septiembre del 2024
		ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Teoría Económica
		ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Desarrollo Económico (macroeconómico y productivo), Social y Humano
Página 4 de 5		

años.

2. Toda persona de nuevo ingreso a la universidad debe presentar una declaración jurada en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica que ejecuta el concurso, a saber:

- En caso de ingreso en propiedad en una unidad académica: con la dirección y subdirección de la unidad académica, y el decano (a) y vicedecano (a) de la facultad o centro de adscripción de la unidad.
- En caso de ingreso en propiedad en una sección regional: con la dirección y subdirección de la sección regional y el rector y la Rectoría Adjunta.
- En caso de ingreso en propiedad en el Centro de Estudios Generales y las Sedes Regionales: con el decano (a) y Vicedecano (a) del Centro de Estudios Generales o sede Regional y el rector y la rectora adjunta.

Ejemplo en el siguiente enlace: <https://agd.una.ac.cr/share/s/9sAf6Cg3SFCn7htWwo7LsA>

Aspectos Salariales:

Las personas académicas que ingresen en propiedad, que no han sido parte del funcionariado de la UNA o se ha generado una interrupción de su relación laboral (más de seis meses), serán contratadas con el SALARIO GLOBAL de PROFESOR INSTRUCTOR ACADÉMICO equivalente a ₡1.200.990, salvo que demuestre ante el Programa Desarrollo de Recursos Humanos que tiene una relación laboral vigente en otra universidad pública costarricense, remunerada con el esquema de salario compuesto, en una categoría igual u homóloga.

Las personas académicas que ingresen en propiedad y que actualmente son parte del funcionariado de la UNA o su relación laboral con la institución no haya sido interrumpida

	Escuela de Economía	Número de perfil: EE-002
		Nombre del perfil: Teoría Económica
		ACUERDO Y FECHA DE APROBACIÓN: UNA-AA-EE-ACUE-004-2024, 30 de septiembre del 2024
		ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Teoría Económica
		ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Desarrollo Económico (macroeconómico y productivo), Social y Humano
Página 5 de 5		

(más de seis meses) serán contratadas con el SALARIO COMPUESTO que actualmente reciben en la institución.

Recepción de atestados:

Se recibirán atestados en la Escuela de Economía, ubicada en la Universidad Nacional, Campus Omar Dengo, Facultad de Ciencias Sociales, Edificio 2, Tercer piso, del martes 05 de noviembre al viernes 8 de noviembre de las 8:30 a.m a 12 m.d. y de las 13:00 a las 16:00 horas y el lunes 11 de noviembre de 2024 de las 8:30 a.m a 12 m.d. y de las 13:00 a las 16:00 horas. Se debe agendar una cita al número telefónico 2562-4142 o a través de la siguiente dirección electrónica: eseuna@una.cr.

El día de la cita deberá presentar la documentación de manera digital en un dispositivo USB, que contenga el curriculum y documentos requeridos, ordenado por carpetas según la distinción del documento (por ejemplo, información personal, formación académica, experiencia, manejo de idioma inglés, cursos o capacitaciones adicionales y producción intelectual). Además, debe presentar original y una copia de cada título (s), documento(s) legales, y certificaciones, para ser confrontados.

Notas aclaratorias: no se recibirá documentación en una fecha y hora distinta al de su cita. Todos los postulantes deben entregar los atestados indicados en el perfil, de lo contrario la Escuela de Economía no recibirá y tramitará la documentación. El trámite se debe realizar de forma personal.

Para consultas, escriba al correo eseuna@una.cr y serán respondidas en el horario de atención de la Escuela de Economía que es de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m.d y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.